

El Estatuto vasco-navarro

La asamblea de municipios en Pamplona

Navarra vota en contra. Se hará un Estatuto exclusivamente para el País Vasco. Dos sesiones muy agitadas

(Crónica de nuestro enviado especial)

Ayer se reunieron en Pamplona en magna asamblea, los representantes de los Ayuntamientos del País Vasco-Navarro, para discutir el proyecto de Estatuto que presentaban las Comisiones Gestoras de las cuatro Provincias.

Tuvo lugar el acto en el nuevo «Teatro Gaxarre». En las inmediaciones del Teatro se veían algunos grupos en actitud curiosa.

Cuando entramos en el Teatro ya se encuentra totalmente ocupado; en el escenario se halla la presidencia; constituyendo la mesa los cuatro Presidentes de las Comisiones Gestoras; con otros miembros de las mismas; técnicos y ponentes; en el patio de butacas estaban los representantes de los Ayuntamientos y en los palcos algunos diputados y periodistas.

A las once y cuarenta de la mañana abre la Asamblea don Constantino Salinas, vicepresidente de la Diputación de Navarra, quien pronuncia unas palabras de bienvenida y saludo en nombre de Navarra al País Vasco, con el que les une estrecho parentesco de orden político, económico, jurídico, ético. Esta es una ocasión propicia—dice—para enviaros un saludo fraternal por imperio de una hermandad, para fortalecer los lazos de unión. Hago extensivo este saludo a los Diputados a Cortes, que se hallan presentes, para solidarizarse con nosotros, y que al ser discutido el Estatuto en las Cortes, será defendido con tesón y cariño. Saludo también a los señores de la ponencia a quienes doy gracias, las cuales suscribirá la Asamblea. Tengo el alto honor de dirigirme a la representación de Euzkaterria, representada por vosotros.

Y voy a decir algo de las Comisiones Gestoras. A las Gestoras no se les puede imputar ninguna responsabilidad, pues han obrado con entera imparcialidad en este problema.

A continuación recuerda al Estatuto de Estella que tuvo que ser eliminado, y dice que la opinión quedó desorientada; y las Gestoras, para evitar un grave daño al país, no titubearon en recoger las ansias del pueblo y se pusieron al habla con el Gobierno y con el país para su efectividad. Desde el 8 de diciembre de 1931 las Gestoras han trabajado a plena luz del día, y buscaron asesoramiento, y se fijaron en ideologías, y señalaron el camino a seguir. Se

ha vituperado a las Gestoras, pero comparecemos ante vosotros seguros que no encontráis censuras.

Y basta ya de preámbulos; va a comenzar la discusión y yo os ruego, espero de vosotros que serán tranquilas, ardorosas, sí, pero respetuosas. Fío en vuestra corrección y que pensaréis en la misión transcendental que tenéis en estos momentos. De vosotros está pendiente todo el país; y, como dijo la Gestora Navarra, en nota dirigida a los Ayuntamientos, es esta la más alta ocasión que pesa sobre vosotros, y yo os ruego que, como dijeron los alcaldes montañeses, no sea el Estatuto un banderín de discordia, sino un lazo que nos una. (Grandes aplausos).

El Secretario don Luis Oroz, de la Corporación Navarra, leyó a continuación las principales adhesiones, que fueron: de don Vicente Patrás, Diputado por Bilbao; del ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto; del señor alcalde de La Nestosa; y la de don Enrique de Francisco, diputado por Guipúzcoa.

Después se da lectura al Decreto de 8 de diciembre de 1931, en el que el Gobierno concede autorización a las Gestoras de las cuatro Provincias, para que redacten un Estatuto.

Se lee la convocatoria de las Comisiones Gestoras, señalando el día que después se modificó por el de ayer.

El Presidente de la Mesa, señor Salinas, indica cómo se ha cumplido el Decreto y la convocatoria y señala el orden de la Asamblea: primeramente se discutirá la totalidad, concediéndose tres turnos a favor y tres en contra de quince minutos cada uno. Después se discutirá el articulado, considerando aprobados los artículos a los que no se presenten enmiendas; habrá dos turnos en pro y dos en contra de diez minutos cada uno. Advierte que las enmiendas han de ir firmadas por los representantes, y a continuación darán su opinión las Comisiones Gestoras y los representantes municipales. Las votaciones serán ordinarias, consistiendo el asentimiento en levantarse los que voten en pro, quedándose sentados los que voten en contra. Para la votación nominal será preciso que lo pidan quince representantes.

El señor Azarola, representante de Santesteban, (y Diputado a Cortes por Navarra) pi-

de la palabra para una cuestión previa. El Presidente le indica si será conveniente aplazar su intervención para la discusión de la totalidad; pero el señor Azarola insiste, y se le concede la palabra.

Dice que, además de los documentos que se han leído y que ya conocíamos, desea que se lean las conclusiones que adoptó la Asamblea de Ayuntamientos navarros. Esta es la primera cuestión previa. (Murmullos).

El Presidente lo concede, y se leen los acuerdos de 31 enero, según los cuales se aprobó el Estatuto a condición de que el plebiscito y el «referendum» alcanzasen los dos tercios del censo; que las votaciones se hicieran por provincias y que, si Navarra se oponía, no se computasen los votos vascos en favor del Estatuto.

El señor Azarola da las gracias a la Presidencia, y advierte que se ha tratado de escrutinios aislados, y que esto es natural, pues las provincias tienen diferentes caracteres, aunque no opuestos; concordantes, sí; pero distintos. Pedí al Presidente de la Gestora Navarra hace unos doce días, que se celebrara una reunión previa entre sólo los representantes navarros, para marcar orientaciones, para de esta forma ahorrar tiempo y molestias que son patentes con el actual procedimiento, ya que hablará un representante de una provincia y los de las otras no le comprenderán perfectamente, pues los caracteres de sus provincias son diferentes. Dice que más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.

No tuve—continuó—respuesta definitiva a mi petición, y entonces telefoneé al señor Salinas; y no estaba, acudiendo otro señor a quien creo convencí con mis razonamientos y quedé en citar a las cinco de la tarde a varios diputados provinciales navarros; pero se me avisó que el señor García Larrache saldría para Santesteban, para estar conmigo. Esperé en balde sin noticias, y luego tuve que marchar a Madrid.

Propongo a la Asamblea que los navarros nos reunamos (murmullos) previamente para adoptar una orientación. Quiero que acordéis previamente nuestra actitud, soamente los navarros. Reflexionen los representantes vascos para la cordialidad, eficacia y armonía de las deliberaciones.

El Presidente dice que es exacto lo que ha dicho el señor Arazola, pero que no pareció conveniente, y pensamos reunirnos antes de esta Asamblea. Lo del señor García Larrache fué que se indispuso, pero no un desaire. Arazola: No dije desaire, soy modesto; fué para justificar (murmullos y escándalo). ¿Juzgan necesarios los navarros la proposición del señor Arazola de reunirse? (muchas voces: Sí, señor).

El señor Aguirre dice: que aquí hemos venido para aprobar, rechazar o modificar el Estatuto. No me opongo a lo que diga Navarra; reconozco su libertad. Nosotros hemos venido para estrechar los lazos, pero tened en cuenta que se ha cumplido el Decreto y la convocatoria; no pretendemos esclavizar, y rogamos a todos que procuren la convivencia, y sientan estos momentos históricos (Aplausos).

El Presidente pregunta que por cuanto tiempo se suspende la Asamblea, y que si tienen suficiente un cuarto de hora.

El señor Azarola: ¿Por qué limitáis el tiempo, dada la transcendencia del acto?

El Presidente: No he querido limitar el tiempo; sino solamente consultar.

El representante de la Diputación, señor Aldasoro, dice al señor Azarola que su proposición es una irregularidad, pues se ha cumplido el Decreto y la convocatoria, y pide que se decida con rapidez y claridad y que no se acepte. (Aplausos).

El señor Azarola dice que todos obramos en conciencia, yo también. Yo soy autonomista y fuerista, y por eso me decido por que Navarra no pida ningún Estatuto a las Cortes de la Nación (murmullos). Lee el Decreto del Gobierno. Yo hablo con corazón y razón; insiste en la petición de una reunión previa, para obrar con mayor rapidez. ¿Tenemos o no, derecho? Las Cortes pueden quitar o añadir o modificar lo que quieran, y las provincias Vasco-Navarras quedan obligadas a aceptar lo que las Cortes acuerden. Es conveniente la reunión de los navarros por tiempo necesario para cambiar impresiones, y luego quedará, con cuatro palabras, expuesto todo, y se terminará más rápidamente.

El Presidente pregunta si les parece suspender la Asamblea hasta las cuatro de la tarde, acordándose así, y que los representantes navarros se reúnan

en el salón del Príncipe de Viana de la Diputación, pudiendo los de las demás provincias quedarse en el Teatro.

Se suspende la Asamblea hasta las cuatro.

EN LA DIPUTACION

Se reúnen los navarros, bajo la presidencia del alcalde de Pamplona señor Garbayo, y los representantes de las cinco cabezas de Partido judicial.

Habló el señor Azarola de que hay dos modos de computar los votos; por mayoría de ayuntamientos o por reunirse dos tercios. Esto para aprobar; y para rechazar debe haber igualmente dos formas. Añade que no votar el Estatuto no equivale a ser enemigo de la autonomía; yo soy autonomista, y lo que ocurre es que el noventa por ciento de los navarros no conocen sus derechos. Yo parto de la ley peccionada. Hay algunos que quieren más reintegración foral que la del 41, que tuvimos que aceptar, quieras que no; y así como en un tratado de paz el vencedor impone sus condiciones al vencido, se nos impuso a nosotros. Pregunto que cómo se va a faltar a las condiciones que impuso; casi toda la ley del 41 se refiere a la Hacienda, concediéndose también imperpetancia a los Municipios y a los Tribunales de Justicia. Nuestros derechos se ignoran en el Congreso, siendo el ministro de Hacienda el que más lo ignora. Lee la ley del 41, y añade que por el hecho de que los navarros solicitan un Estatuto, se denuncia su estado de derecho, y queda comprometida a acatar la decisión de las Cortes, como ocurre con Cataluña, y que, si Navarra se apartara luego de la región autónoma, pasaría a la condición de provincia directamente vinculada al Poder central, según dice la Constitución; por lo que Navarra perdería su derecho actual.

Algunos representantes navarros dicen que traen mandato imperativo y que no pueden faltar a su obligación.

El señor Cuadra, representante de Tudela, dice que no todos traen mandato imperativo; y que los Ayuntamientos navarros han dado un cambio de frente en una semana.

El representante de Tafalla y Gestor navarro, señor Jaime, manifiesta que el Estado respetará los derechos de Navarra; pero el señor Azarola insiste en lo anteriormente expuesto; y que, si Navarra solicita el Estatuto, las Cortes, en uso de su derecho, les restringirá sus derechos a Navarra; pero que, si no piden el Estatuto, y le quitasen los derechos, se dirá que se los arrebataron por la violencia.

Varios representantes pretenden intervenir, produciéndose numerosos incidentes por el calor que todos ponen en la discusión.

A continuación el señor Azarola se refiere a la intervención en las mesas comiciales del referendum, comparando la ley actual y la futura, y dijo que la actual no tiene en cuenta los casos del plebiscito y del referendum; actualmente, solamente intervendrán las mesas los que representan el sí, y cree que no puede ser presididas sino solamente por los que no han dicho

ni sí, ni no. La Presidencia, estimando suficiente el cambio de impresiones de los representantes navarros, levanta la sesión.

LA SESION DE LA TARDE

Comienza a las cuatro y media; y se leen varias adhesiones que se han recibido.

A continuación la presidencia manifiesta que va a comenzar la discusión de la totalidad, con tres turnos en pro y tres en contra. Y pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra, por dos veces, para impugnarla.

Después de breves momentos, un representante pide la palabra; pero la presidencia no le oye; con el ruido de grandes aplausos, que duran largo rato, puestos todos en pie. Se produce un pequeño escándalo, por manifestar varios representantes que se había pedido la palabra.

El señor Aguirre, alcalde de Guetxo, (y diputado por Navarra) pide la palabra para consumir un turno en pro; y, ante los incidentes que continúan, pregunta si está aprobado, oyéndose voces contradictorias.

La presidencia dice que ya había preguntado si alguien quería hablar; y, como nadie pidió la palabra, ya está aprobado (Grandes aplausos).

El alcalde de Pamplona manifiesta que hay representantes que tienen el mandato de votar en contra, y que, además, algunos representantes ya habían pedido la palabra.

La Presidencia dice, que ya constarán en acta los votos en contra. (Se produce un largo incidente, oyéndose voces de: ¡No queremos Estatuto!

El representante de Pamplona manifiesta que el no haberse discutido la totalidad no quiere decir que se haya aprobado; y que su mandato es votar en contra.

El señor Azarola, que pide la palabra, es objeto de aplausos y silbidos, produciéndose un escándalo que dura largo rato.

La Presidencia advierte que ha preguntado por dos veces si alguien quería hablar en contra de la totalidad, y, que al no contestar nadie, ya no se puede volver atrás (largo incidente).

Añade, que por qué razón no quieren los representantes que consten en acta los votos en contra (denegaciones). Dice el presidente, que pueden hacerlo constar en acta.

El señor Garbayo, de Pamplona, aconseja que se haga lo que dice la mesa; y se producen rumores que duran largo rato.

El señor Azarola dice que jamás ha conocido que no hablar en contra suponga votación (Aplausos).

Finalmente se procede a votación por orden alfabético de provincias y de municipios, produciéndose largos murmullos, al votar algunos representantes en contra.

A las cinco y veinticinco se suspende la sesión para verificar el escrutinio, y reanuda a las seis y diez, arroja el siguiente resultado, por Ayuntamientos:

Alava: 52 a favor, y 10 en contra.

Guipúzcoa: 85 a favor y 2 en contra.

Navarra: 109 a favor y 113 en contra.

Vizcaya: 78 a favor y 1 en contra.

El resultado por habitantes, es el siguiente:

Alava: de 106.099 habitantes, votan a favor 90.179.

Guipúzcoa: de 293.279 habitantes, votan a favor 280.773.

Navarra: de 352.108 habitantes, votan a favor 135.589 y en contra 186.873.

Vizcaya: de 524.620 habitantes, votan a favor 495.552.

A continuación el señor Laiseca, presidente de la Comisión Gestora de Vizcaya dice que no habla en nombre de la Gestora vizcaína, sino por delegación de las tres Provincias Vasca. Convocamos las Comisiones Gestoras esta Asamblea, porque Navarra se manifestó favorable al Estatuto único; pero, en vista del resultado de la votación, ha demostrado Navarra no querer un Estatuto, o por lo menos éste. Y, no pudiendo continuar esta Asamblea su discusión por la forma en que ha quedado planteada, considera conveniente que cada uno exija la libertad que pretenda para su respectiva provincia, por estas razones las Comisiones Gestoras de las tres Provincias Vasca proponen que se suspenda esta Asamblea y exponen su propósito de dirigirse al Gobierno para que las autorice a confeccionar un Estatuto, éste u otro, el que aprueben las tres Provincias. Nosotros consideramos conveniente un Estatuto único para las cuatro Provincias; pero, en vista del escrutinio, insisto en que se suspenda la Asamblea, y estad seguros, vascos, que gestionaremos con rapidez la necesaria autorización para presentar un Estatuto a vuestra deliberación. (Grandes aplausos).

El Presidente, conforme con el Sr. Laiseca, levanta la Asamblea a las seis y cuarto.

VOTACION DE LOS AYUNTAMIENTOS

ALAVA. — En contra: Armiñón, Berantevilla, Bergüenda, Riverá Alta, Riverá Baja, Zalduendo y Zambrana.

Ausentes: Ariucea, Arrázua, Baños de Ebro, Barriobusto, Foronda, Labra a. Lagrán, Navaridas, Oyón, Salcedo, Samaniego, Valderejo, Villabona y Yeçora.

En favor, todos los demás.

GUIPUZCOA. — En contra: Ibarra y Zarauz.

Ausentes: Anocha, Azcoitia, Abaleisqueta y Hernialde.

En favor, todos los demás.

VIZCAYA. — En contra: Ea, Ermua y Orduña.

Ausentes: Barrica, Durango, Ereño, Morga y Musques.

En favor, todos los demás.

NAVARRA. — En contra: Añorrea Alta, Aberin, Adios, Allin, Allo, Ansoain, Añorgue, Araca-

che, Arnaguren, Araquil, Araso, Aribre, Araiza, Arruazu, Arzuaga, Azagra, Bara oain, Barbazan, Bargola, Basaburúa, Bela, coaur, Biurzun, Burgú, Caballinas, Caparroso, Cascant, Cabantrúenigo, Giordia, Cirauqui, Cirarella, Cortes, Dicastillo, Dama, maria, Egués, Echauri, El Baito, Elorz, Eneriz, Eslava, Eloyo, Ezcaroz, Ezproqui, Fitero, Fontellas, Funes, Fustiñana, Galar, Galtimpienso, Garagoa, Gariñoain, Guesca, Guizquilano, Gulina, Huarte, Guizgoiti, Imoz, Irañeta, Iba, Izagondoa, Izalzu, Labayen, Larraga, Leache, Legarda, Legaria, Lerga, Lerin, Lizoain, Loda, Longuida, Lumbier, Luquin, Mañeru, Mandavia, Mandigorra, Mirafuentes, Monreal, Monteguido, Morentin, Murchante, Muruzabal, Nazar, Obanos, Ochagavia, Odieta, Olabar, Olazagutía, Olza, Oló, Orreaga, Pamplona, Peralta, Piedra Millera, Roncal, Sala de Sanguesa, Saldias, San Adrián, Sansol, Santesteban, Sartiguda, Sesma, Sorlada, Tiebas, Tudela, Tudela, Ujeú, Urcitu, Urzainqui, Uterga, Utrero, Valtierra, Vidangoz, Viddaurreta, Villafranca, Villatuerta, Villaba, Yerri, Ysa, Zababalsa y Zúñiga.

Ausentes: Abaurratala, Abitas, Andosilla, Arbizu, Aria, Armañanza, Arriasgoiti, Artajona, Azuelo, Baciaica, Barrillas, Caudrea, Castejón, Castillo Nuevo, Ciriza, Ezcabarte, Goñi, Iruemendi, Lazagurria, Méida, Melida, Mendaza, Oco, Oleja, Riboforada, Roneesvalles, Sansoain, Sumbilla, Torralba del Río, Ucar, Urdiain, Valcarlos, Viana, Villanueva y Zubieta.

Todos los demás, a favor.

IMPRESIONES

Nos pareció que la solución de la Asamblea fué acogida favorablemente por el pueblo navarro, y que marcharon muy disgustados los representantes vascos.

No se notó en las calles mucha mayor animación que la ordinaria, en lo que algo influyó, sin duda, la prohibición de manifestaciones, músicas y banderas, así como la lluvia que por la tarde fué torrencial. La autoridad había adoptado precauciones que resultaron necesarias.

Comentaban los representantes que el acuerdo del Ayuntamiento de Pamplona de votar en contra decidió el resultado. Y que era probable que la Comisión Gestora de Navarra presentará la dimisión.

Queremos hacer constar en esta crónica nuestro agradecimiento a las autoridades y compañeros de Navarra, por las atenciones y facilidades que tuvieron para nuestra labor informativa.



Auto de procesamiento y prisión contra el barón de Mora y el señor Colá :-

DEL ULTIMO COMLOT

Madrid.—Como hoy se cumplen las 72 horas de la prisión preventiva de los individuos detenidos por la Policía, complicados en el último complot monárquico, el juez especial, señor Infante, se constituyó a la una y media de la madrugada en la cárcel Modelo para ampliar la declaración de los detenidos.

En vista del resultado de esta diligencia, ha dictado auto de procesamiento y prisión incondicional contra don Alfonso Barrera, Barón de Mora y el señor Colá; y auto de procesamiento y 25.000 pesetas de fianza a don Carlos Merino y al impresor Torralba.

Respecto al general Barrera, el juez declaró su libertad; pero han permanecido en la Cárcel por tenerlo así indicado el ministro de la Gobernación.

En cuanto al general Orgaz, continúa enfermo en Tenerife.

Es probable que hoy sean puestos a disposición del juez especial dos o tres detenidos en el norte de España.

A primeras horas de esta tarde estuvo en el despacho del jefe superior de Policía el juez especial, señor Infante, que conferenció con aquel por espacio de tres cuartos de hora.

Al salir fué interrogado por los periodistas, a los cuales dijo que había dictado el procesamiento de todos los detenidos a que se refería la Prensa de estos días excepto el general Barrera, al cual puso en libertad, si bien continúa preso

Venta

El día 23 de los corrientes a la hora de las once de su mañana, tendrá lugar en Vitoria en la Notaría de don Angel de Ayala, Pistas 24, la venta en pública subasta de las casas número 8 del Portal de Arriaga y número 15 de la Plaza del Barrancal.

Para informes en dicha Notaría, los días laborables de diez a doce y de tres a cinco.

Vitoria 13 de junio de 1932.

por una ordenanza de la autoridad.

CON EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta tarde la visita del ministro del Trabajo, del alcalde de Oropesa, del presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, don Maximino Cámara, de una comisión de Teléfonos y otra de Telégrafos.

Conversando con los periodistas dijo el señor Azaña que la visita del ministro del Trabajo había tenido por objeto el darle cuenta de las peticiones que se le han hecho referentes al arrendamiento de fincas rústicas, y en relación con este asunto habló de la conveniencia de crear un tribunal que entienda en este asunto.

Luego, bromeando, dijo el señor Azaña:

—No hay crisis, señores. Un periodista le preguntó si

CARCEL

En el día de la fecha existen en la Cárcel de esta provincia 42 reclusos: 41 varones y una hembra.

Regimiento Cazadores de Caballería Número 6

Existiendo en el Almacén de este Cuerpo 24 monturas de seguridad y varios efectos de Vestuario y Equipo dados de baja por cumplidos e inútiles con autorización de la Superioridad, se anuncia por el presente para que los que deseen adquirirlos presenten ofertas en sobre cerrado en la Oficina de Mayoría de este Cuerpo antes de las once horas del día 30 del actual, en cuyo día y hora se reunirá la Junta Económica del mismo para hacer la adjudicación, siendo por cuenta del adjudicatario el importe de estos anuncios.

Vitoria 18 de junio de 1932. El Comandante Mayor, Ignacio Moreno.

se había hecho la combinación de mandos militares, y contestó negativamente.

El señor Azaña añadió que al Consejo de mañana llevará un expediente de adquisición de material de Guerra.

Dijo también que en los meses de julio o agosto próximo serán licenciados 30.000 hombres, en dos tandas de 15.000.

Acercado de la visita del Presidente del Tribunal Supremo, dijo que estaba relacionada con el nombramiento de la Comisión interministerial que ha de ocuparse de las reformas de Justicia militar.

—¿Qué hay del complot?—le preguntó un periodista.

Financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	63,10
Exterior %	75,25
Amortizable 4 %	73,00
Amortizable 5 % 1917	79,75
Amortizable 5 % 1920	84,00
Amortizable 5 % 1926	92,50
Aml. 5 % 1927 con imp.	77,60
Aml. 5 % 1927 sin im.	81,75
Deuda Ferroviaria...	89,31
Cédulas Banco Hip. 5 %	88,75
Cédulas Banco Hip. 6 %	102,25
Acciones Banco España	530,00
Id. Tabacos....	—
Id. Explosivos....	590,00
Id. Duro Felguera...	54,50
Id. Norte de España...	21,00
Id. Madrid - Z. - A.	156,00
Id. Metrop. Alf. XIII	—
Id. Hidroeléctrica Esp.	148,05
Id. Hisp. Am. Electric.	394,00
Id. Mengemor...	—
Id. Petróleos...	—
Obligs. Norte 1.ª hip.	—
Id. Norte 6 % especial.	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A., 1.ª hipot.	216,00

BOLSA DE BILBAO

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

Acc. Banco de Bilbao...	215,00
Id. Altos Horn. Vizcaya	78,00
Explosivos....	582,50
Id. Nortes....	149,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Franco	47,80
Libras	44,10
Dólares	12,15
Bonos oro	190,60



—¿Qué complot?—le replicó—; porque varios...

—El del general Barrera—dijo un periodista—que parece no está complicado en ese complot y ha solicitado su traslado a Prisiones Militares.

—No sé nada, ni quiero saberlo. Al cumplirse las 72 horas de su prisión preventiva, sus abogados solicitarán se les procese o se les ponga en libertad; y, mientras tanto, si ello lo solicita, se accederá, si a ello tiene derecho, y si no, no.

UNA TROMBA DE AGUA

Gijón.—Ayer cayó sobre esta población una formidable tromba de agua que inundó las casas del barrio Llano.

Los vecinos tuvieron que ser trasladados a las casas de otros lugares.

EL TEMPORAL

Algeciras.—Ayer cayó una gran tormenta, acompañada de granizo, que arrasó casi por completo las cosechas de grano y hortalizas.

Las pérdidas se calculan en varios millones de pesetas.

Clínica operatoria

de los señores

E. Ortega de la Riva

G. Gómez de Arteche

(Médicos del Hospital Civil)

Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel

Teléfono 1918

Nueva Radio-Electrola

La Voz de su Amo

El "Pick-Up" motor eléctrico y demás accesorios de esta electrola, son de la más alta calidad.

Lleva control de volumen exterior. Pida una audición y quedará maravillado.

Agente directo

Almacenes MENDIA

Plaza Nueva, 28

Vitoria.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16, 3.º

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta: jueves, de 10 a 1

San Antonio, 28-2.º

REFORMA DE ALHAJAS y arreglos, baratísimo. Composuras de relojes, muy barato y con garantía

Preciosos relojes pulsera, los de 40 pesetas a 25.

ISASIA

Joyería

Dato, 24

Despertadores, los de 14 pesetas a 9'50.

Alianzas oro macizo desde 12 ptas. Chapadas oro ley, 4'50 ptas. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso)

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de 35 pesetas a 22. Despertadores, los de 14 pesetas a 9'50

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo

Marmol comprimido y piedra artificial

GRANDES EXISTENCIAS

SALVATIERRA H.ºS S. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

Muebles a plazos.-O. de Zúrate, 3

La jornada deportiva de ayer

El homenaje a Encinas, pasado por agua

El Athletic de Bilbao, campeón de España

Si, el homenaje pasado por agua; pero, lo que es peor, el beneficio quedó en agua de borrajas. Fué una pena. Los que fuimos nos divertimos ¡y vimos jugar! Los "miedosos" se aburririeron, en el café y muchos de ellos saldrían con los bolsillos castigados en esas "inocentes" partiditas de "pocker" que se juegan para pasar el rato mientras llegan noticias de fútbol.

¡Lástima! decíamos todos los que estuvimos en Mendizorrosa. ¡Saudade!, decía y repetía nuestro dilecto Echenique.

Encinas no decía nada. Encinas es el hombre resignado, que no se descompone ni ante una tormenta como la de ayer que le desbastó su cosecha. Y jugó como si tal cosa, como si ello hubiese salido a pedir de boca. ¡Admirable este Encinas!

El partido tuvo dos fases. La primera parte en serio, se jugó bien muy bien. Pero los viejos vieron la partida perdida y cambiaron la fisonomía del partido en la segunda parte, medio en broma medio en serio hasta lograr ganar por 4 a 3. El resultado justo hubiera sido un 3 a 4. Pero Edharren y los jueces de línea, Juanito y Espalda eran también de los viejos y...

Verdad es que quien tuvo y retuvo... Lo vimos ayer. Me llesto que siempre tuvo y supo retener demostró todo lo que sabe de fútbol. Pachi, en cambio, que tuvo y no retuvo porque todo lo dió cuando hacia falta, no pudo demostrar otra cosa que para el fútbol se hace uno pronto viejo. Claro que hay excepciones y a cargo de Antero corrió la que confirma la regla.

De los que están aún en activo, Olivares nos marcó un tanto que valió por un partido y Quincoces hizo un partido como si estuviese jugando con el equipo nacional. Camio, a quien se le estaban poniendo balones (como a Fernando VII le ponían las carambolas) para que marcaría su tanto, se metió en la puerta en un corner y remató un precioso tanto de cabeza. Un tanto bien por cien.

Camio conserva las carnes—para algo es carnicero—y las aumenta día por día. Está formidable el de Irún. Formidable y voluminoso.

Los demás jugaron bien... en lo que cabe. Crespo conserva todas sus martingalas y todas sus facultades. Está como estaba. Corre más que un tren y le pega al balón con soltura. Calero que comenzó exhibido jugó al final con sus características de juego. Beristáin, sin estilo brillante, para mucho, muchísimo. Arsenio aún puede darle a la bolita.

Los jóvenes se mostraron dignos sucesores de los viejos. Urreta más bonito, más estilista que Beris y tan buen portero como él; Arana y Deva, prescindiendo de sus entradas fuertes jugaron mucho; Urquiri, Fede y Arámburu hicieron

una línea de medios sólida y la delantera bordó pases e hizo avances rapidísimos que gustaron mucho.

Todos jugaron lo que hacia falta y el público—el escaso público—se divirtió de verdad.

Los jóvenes regalaron a su entrenador una preciosa pitillera con los nombres de todos. Un regalo muy bonito y un resgo por demás simpático.

La Ciclista Bilbaina estuvo ayer en Vitoria. Se notó. La primera excursión que organizó la Ciclista Bilbaina a Vitoria fué cuando el diluvio universal. Después ha habido varios diluvios más o menos universales cada vez que viene la Ciclista. El de ayer, por ejemplo...

EL ATHLETIC DE BILBAO CAMPEON DE ESPAÑA POR DECIMATERCERA VEZ

Madrid.—Desde las tres de la tarde están llenas las localidades del campo de Chamartín.

El encargado de dirigir la contienda es el madrileño Escartín, acompañado de Melcón y Balaguer, jueces de línea, y de Espinosa y Alvarez como jueces de goal.

Los equipos se alinean de la siguiente forma:

Athletic: Blasco; Castellanos y Urquizu; Uribe, Murgueza y Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Chirri y Gorostiza.

Barcelona: Nogués; Zabalo y Altoriza; Marti, Guzmán y Arnau; Piera, Arocha, Samitier, Ramón y Pedrol.

Eligen terreno los catalanes a favor del sol, y el nervosismo de los jugadores les hace fallar balones claros.

La delantera catalana juega mejor que la vasca, y Samitier, por caerse, pierde una magnífica ocasión de marcar. Arocha, Piera y Samitier parecen unos leones.

Los bilbainos ya tranquilizados han entrado de lleno en el juego. Pero no consiguen gran cosa, porque antes de enfrentarse con el guardameta "noy" han de transpasar la barrera infranqueable Zabalo-Alcoriza, que demuestran magnífica forma y extraordinaria cohesión entre sí.

Van 30 minutos de juego y las fuerzas están más igualadas que en el primer cuarto de hora. Cada vez que Goros se hace con el balón, se oye un murmullo de sensación en el público.

A los 33 minutos se registra un avance de los azulgranas con peligrosísimo centro de Pedrol. El defensa vizcaino Castellanos que comprende la imposibilidad de interceptar el curso del balón con el pie, lo hace con la mano, y como la falta ocurre dentro de su área, naturalmente el árbitro le castiga con penaty, sin que la sanción levante ninguna protesta.

Los catalanes designan a Zabalo para convertir el golpe de castigo, y en medio de general ansiedad de

público y jugadores, el defensa derecho azulgrana, desperdicia la magnífica ocasión. Tira el penalty fatalmente mal, y la pelota en vez de ir hacia Blasco, sale disparada a las nubes. Un ¡oh! subraya la pifia.

En los momentos postreros, no se puede decir a que lado se inclina la contienda.

En esta primera parte se han distinguido del Barcelona el trio defensivo, Arocha, Samitier y Piera, y en el Athletic Lafuente, Chirri, Roberto y Blasco.

A poco de empezar el segundo tiempo los bilbainos vuelven a hacer gala de su tesón, y atacan briosamente.

El acoso vasco es intenso y en pocos momentos Nogués tiene que intervenir otras dos veces.

Gorostiza recibe un balón que prepara a Chirri con toda tranquilidad, pero el interior bilbaino chuta alto, y a renglón seguido el peligro se traslada a la portería de Blasco. En el momento que Piera va a chutar, interviene un defensa que aleja el peligro a corner. Lo saca Pedrol y después de rematada, la pelota va afuera. Mas inmediatamente, Samitier pone al público de pie al hacerse con el balón y correr hacia la portería del Athletic seguido de varios vascos. Antes de que pueda tirar, le arrebatan el balón, y entre el público hay sus más y sus menos, traducido en gritos, porque la gente entiende que ha existido penalty. A nuestro juicio no lo hubo.

Lafuente, que sigue siendo el mejor elemento de la delantera vasca, hace terminar súbitamente las discusiones y produce un escalofrío en los espectadores al hacerse con la pelota que estaba en el terreno de

su once y avanzar rápido por su línea para enviar cenja del área catalana un magnífico centro que Nogués no acierta a interceptar. Con no menos rapidez, llega Chirri a la altura del larguero contrario, a tiempo de meter la cabeza para recoger el balón, y éste llega a la red catalana sin que Nogués pueda evitarlo.

El público ovaciona el tanto y se pasa al bando bilbaino, animando al equipo.

La natural reacción de los catalanes produce que a poco estén a punto de marcar, pero no se realiza.

El árbitro, que está llevando muy bien la contienda, amonesta al defensa bilbaino Urquizu por sus repetidas entradas violentas.

El final de la lucha corresponde a su normal desarrollo, y el público ovaciona a los dos conjuntos, vencedores y vencidos, como lo ha hecho durante el encuentro a los que realizaban la jugada de mérito.

En medio de ovaciones, Lafuente, capitán del Athletic, sube a la tribuna de las autoridades, donde el ministro de Obras Públicas le entrega la Copa del Campeonato que el equipo bilbaino vuelve a conseguir por segunda vez en propiedad.

EL IMPERIO CAMPEON AMATEUR

En el campo de Chamartín, antes del partido Athletic-Barcelona, se jugó también la final del campeonato de España amateur entre los equipos Imperio, de Madrid, y el Erandio, de Vizcaya.

En el primer tiempo quedaron empatados a cero. En el segundo los imperialistas marcaron tres tantos por ninguno los erandiotarras.

Noti-Sport.

Sección amena

Recién llegado a un importante pueblo de Vizcaya, el nuevo Juez (andalú) él y dicharachero por más señas, apenas hubo tomado posesión de su cargo se le presentó un cashero acusado de cazar furtivamente.

—¿De onde e Uzté?—interrogó el magistrado.

—Ser vasco.

—¿Que de donde ee...!!

—De Cegama.

—Caray, Vesco de Gama! ¿E uzté por un cazuá pariente del explorador portugués, que se timó con la Reina Zálka?

—¡Arrayua! ¿Qué tuna de portugués, ni que narises; a mi soltar pronto, o aplasto el cabeza de un «muturreko».

Soria: provincia central de España en la región de Castilla la Vieja, una de las 49 o 50 que forman su territorio continental e islas adyacentes; la 24.ª por su extensión superficial; la 48.ª por su población absoluta y la 49.ª por su población relativa de hecho, que es de 14,70 habitantes por kilómetro cuadrado que viven anchamente y piensan para su capote porque soy de Soria me llaman mantequilla

pero en verdad que cuando paso al lado de una dama, me derribo.

Solución a la adivinanza de ayer. Un par de guantes de punto.

Sportivas. Un joven carbonero de diez y seis años de edad, llamado Gaston Le Cog, ha subido en la capital de Francia los 265 peldaños que tiene la escalinata del Sacré Coeur de Montmartre, llevando sobre sus espaldas un saco de carbón de 150 kilogramos de peso.

Tardó en bair el anterior record, cosa que fué presenciada por numeroso público, 15 minutos, cuatro segundos y un tercio, tiempo que distrajo de sus obligaciones, ya que su patrón M. Duplaet le había mandado a entregar.

De regreso al almacén, como M. Duplaet le riñera por su tardanza, Gaston, después de proferir una interjección consistente en «la Belle mere de Landré!», se metió entre ceja y ceja una bala de muy buen calibre.

Nadie se explica cómo un hombre que se echó 150 kgs. a la espalda, haya podido suicidarse por una simple reprimenda.

Acción tradicionalista

El grandioso mitin tradicionalista de Santa Cruz de Campezo suspendido por orden gubernativa

La orden de suspensión fué comunicada el sábado a las siete de la tarde. Se hubieran congregado más de 12.000 personas.

Conocedores de la magnitud del acto Tradicionalista en la simpática villa de Campezo, apenas supimos la noticia nos trasladamos a Hermandad Alavesa, allá al filo de las nueve de la noche.

En Hermandad no se podía dar un paso. Hervía de gente que comentaba, contrariada, la suspensión del acto, para el que había un entusiasmo formidable, difícil de superar.

Se iba a trabajar con la suspensión. A juzgar por los preliminares y las demandas de billetes del ferrocarril más otros medios de locomoción, Vitoria hubiera dado un contingente enorme, difícil de precisar.

Inquirimos las causas de la suspensión. A la una de la tarde se nos dijo— el señor Gobernador llamó a Hermandad para decir que el mitin quedaba suspendido. Se le preguntaron las causas y nuestra primera autoridad dejó entrever que el acto era un mitin contra el Estatuto y que le constaba que iba a acudir un gentío inuspechable de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra; que además, tanto los nacionalistas como los socialistas, habían pedido permiso para celebrar el mismo día y a la misma hora mítines en Santa Cruz si bien no accedió por la anterioridad con que Hermandad lo había solicitado.

Hermandad rechazó de plano la sola hipótesis de que allí se hablará ni una sola palabra del Estatuto. Que era solamente un mitin tradicionalista preparado desde hace un mes y que a no haber sido por la clausura de Hermandad, ha tiempo estaría dado. En fin: tales razones y seguridades se expusieron al señor Gobernador, que está convencido de la sinceridad y bondad de aquellas, autorizó nuevamente.

Pero a las siete de la tarde nueva llamada de la autoridad y suspensión definitiva, ahora por orden del Gobernador general de las Vascongadas señor Calviño, alegando que a Santa Cruz de Campezo se iba a desplazar toda la montaña de Alava y la merindad de Estella en masa, según le constaba.

LO QUE HUBIERA SIDO EL MITIN

Sin duda alguna, un acto como no se ha conocido.

Tal era el entusiasmo en Alava y de pueblos comarcanos de Navarra, que ya hace más de una semana hubo que reducir el baunqueto a lo estrictamente oficial, porque se habían inscripto unos dos mil con una semana de anticipación.

PUEBLOS QUE HUBIERAN CONCURRIDO

De Pamplona, Bilbao, Haro y algunos otros sitios distintos de Navarra y Alava, pudimos comprobar que llegarían autobuses y autos de turismo en cantidad grande.

De Estella y Vitoria, bastantes trenes especiales. Sabido es que a última hora los rezagados son muchos.

En todo el distrito de Estella no quedó auto grande ni chico sin requisar.

De Alava y Navarra hubieran concurrido entre otros los pueblos siguientes:

De Alava

Contrasta, Ullívarri Arana, Alda, Sabando, San Vicente Arana, Orreata, Virgala, Cicujano, Apellaniz, Arlucea, Maesta, Atauri, Corres, Antoñana, Bujanda, Quintana, San Román, Azáceta, Leorza, Alecha, Ibisat, Marjuñez y Róitegui.

De Navarra

Estella, Genevilla, Marañón, Cabredo, Aguilar, La Población, Torralba, Azuelo, Viana, Torres, San Sol, Arroniz, Les Arcos, Armañanzas, Espronceda, Otiñano, Mirafuentes, Ubago, Mués, Sorlada, Mendoza, Acedo, Ancín, Legaria, Oco, Marieta, Zufia, Los del Valle, Valdearana y otros que no enumeramos por no hacer interminable la lista, tanto de Alava como de Navarra.

LOS ORADORES

La expectación por oír a los señores Garrán, de Pamplona, Oriol (hijo) y Ordoño, así como a las señoritas Villanueva y Joaquina López, estaba justificada. Era un

mitin de altura por la calidad de los oradores y la cantidad de público. Este no se resigna, ni renuncia a oírlos. Por el contrario la suspensión servirá de acicate.

LA ORGANIZACION

A no haberlo visto no lo hubiéramos creído. Todo se ha hecho por Hermandad de Vitoria.

Treinta y cinco comisiones de la Juventud tradicionalista de Hermandad con su brazalete, cada una en misión prefijada, estaba enrolada para este grandioso mitin. Desde los planos para la colocación de autobuses y otros vehículos, hasta los más pequeños detalles, estaban previstos.

Bandas de música de Placencia y Labastida, chistularis, spatadanzas, coro de cantores para la Misa mayor; todo, en fin.

Quisimos hablar con el cerebro organizador, con el hombre todo actividad y nervio de todos conocido. Allí estaba; el auricular del teléfono al oído, cursando órdenes, cartas, etc. Oye—le insinuamos— tu nombre y un comentario aparecerá en el periódico. Culminante nos atajó. No, eso no. Ya lo sabéis.

Pero decir que el mitin de Santa Cruz, se dará si Dios quiere en más brío y empuje, con operación incluso.

Y así será.

ORDEN DE SUSPENSION

No obstante haber estado trabajando casi todo el día, apenas amaneció tres autos se lanzaron por las zonas de Alava y Navarra, para que no acudieran, ya que no había otro medio de comunicación.

FINAL

Nos retiramos a casa impresionados por lo que nuestros ojos vieron y convencidos de que el mitin hubiera marcado una fecha imborrable; que en Santa Cruz hubieran quedado algunos miles de duros y que Hermandad en el orden material ha tenido que perder algunos miles de pesetas; pero, en el orden moral ha acrecentado su prestigio en la montaña y valle de Arana, cuyo fruto no tardará en recoger.

EN SANTA CRUZ

Nuestra misión informativa no podía dejar de dar una impresión del honrado pueblo de Santa Cruz, orgullo de Alava, cuna de tantos hijos ilustres.

Y allí se fué.

Los esfuerzos hechos por Hermandad para llevar a todas partes la orden de suspensión, no pudieron impedir que allí acudieran fuertes núcleos de labradores con un espíritu de sacrificio que nos impresionó hondamente. De Contrasta, Alda, San Román, Quintana y otros pueblos, acudieron en caravanas y caballerías, cubriendo distancias de cinco horas a través de montes y caminos intransitables. Bellísimo ejemplo el de estas humildes gentes, acreedores de nuestra simpatía y aplauso. No hay que decir cómo se quedaron ante la noticia infausta.

En Santa Cruz, las Margaritas del Círculo Tradicionalista de Hermandad Alavesa habían convertido los salones en un verdadero vergel. Todo estaba adornado con un derroche de flores y buen gusto y el acto de la Entronización del Sagrado Corazón, hubiera sido algo conmovedor e imponente.

Felicitemos muy de veras a las Margaritas de Santa Cruz y toda la Junta directiva y de una manera preferente a la responsable señora de don Francisco Alvarez, por el acierto en dirigir los trabajos y gratitud por las consideraciones y honores que ayer guardaron para los que acudieron.

De la oración sagrada en la Misa mayor estaba encargado un hijo del pueblo, hoy Superior de una orden religiosa de las más arraigadas y lombreira de virtud y del saber. Tan hondo era el interés por oírle y tales simpatías cuenta en Santa Cruz, que no es posible reflejar el sentimiento producido.

EPILOGO

Después de lo que vimos y oímos, ahora si que se impone el mitin de Santa Cruz.

Hermandad Alavesa, cuya actuación está matizada de triunfos y sin aborrecer la necesidad de nuestra excitación. Confiamos en ella.

Almacenes "La Bolsa"

Coches para niños
Precios de Fábrica

FLORIDA, 23 ARCA, 13
Teléfono número 1134

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social: 12.000.000 de p.-Agencias en to-
completamente desemFrancia y Portu-
Compañía de Seguros Reunidos sobre la vida.
das las provincias de España, uros de valores.-
gal.- Fundada en 1864.- Segurguros marítimos.
Seguros contra incendios.- Segmulto Popular.
Seguros contra accidentes.- Se e setas efectivas,
Seguros contra el robo y Tuolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,
General Loma, 6, 2.º.—Vitoria.

MADERAS - MACHIHENBRADOS
RAFAEL RETANA
Hijo de J. Retana
FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)
—::— Servicio a domicilio —::—

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y
de ocasión a precios económicos.

Informarán: Postas, 18, "LA VASCONGADA"
(don Angel Galindo). Vitoria

"LA EXPORTADORA"— Fábrica de lunas, espejos, marcos y
molduras, de *Sebastián Ricardo Aranegui*, Vitoria.— Lunas en
blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates,
café y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas bisela-
das.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas
clases.—Marcos con cromos y o'eografías.—Molduras.— Vidrios
negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero

Vitoriana



NOTAS DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

Salió para Albacete el joyero don Avellino Isasia.
 — Para Los Arcos (Navarra), la bellísima señorita Pilar Chasco.
 — En unión de su bella hija Marujita ha llegado de Madrid la distinguida señora de don Primitivo Gallego y Delgado, Director de la Prisión.
 — A Labastida las bellísimas señoritas Pilar Pobes y Marieta Mendoza.
 — De Murguía para pasar el verano, la distinguida señorita Pilar Azcárraga.
 — De Laguardia don Eduardo Larrea y Saenz de Navarrete, acompañado de su distinguida esposa doña María Jesús Rabanera.

BANQUETE ANUAL

Ayer a la una y media de la tarde tuvo lugar en el Hotel Eron-tón el banquete con que anualmente se reúnen los abogados pertenecientes al Ilustre Colegio de Vitoria.
 El banquete se celebró dentro de la natural armonía y la alegría correspondiente, haciéndose votos por la prosperidad de todos los asistentes.

BAUTIZO

En la parroquia de San Pedro Apóstol y a las once y media de la mañana, recibió ayer las aguas bautismales la preciosa niña recién dada a luz por doña Felisa Hernández, esposa de nuestro buen amigo don Rufino Martínez, celoso empleado en los talleres de Fourrier.
 Fué bautizada por el virtuoso párroco don Arturo Tabar, imponiéndosele los nombres de María Luisa Margarita.
 Fueron padrinos la bellísima señorita María Martínez y el joven Juan to Manuel Alfaro.
 Reiteramos nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo don Antonio Aréchaga.
 Felicidades.

EXAMENES

Se ha examinado en el Conservatorio, alcanzando brillantes notas, la moníma Marujita Gallego Vaquez, hija de nuestro buen amigo don Primitivo, dignísimo Director de la Prisión Provincial de esta capital.
 Nuestra cordial enhorabuena.

LOS ENFERMOS

Guarda cama desde hace varios días la respetable señora doña Nicanora Gaytán de Ayala.
 — Se halla enfermo nuestro buen amigo don Luis Armentia.
 — Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama varios días, nuestro estimado amigo don José Gabriel Guinea.

ECHARRI-ROS

El sábado pasado, en la iglesia parroquial de San Miguel, unieron sus amores ante Dios la bellísima y distinguida señorita Josefina Ros, con el joven don Julio Echárriz, bendiciendo la unión el R. P. Esteban, de los Corazonistas de Miranda.
 Actuaron de padrinos don Honorato Ripa y doña Sofía Ecurza.
 Después de la ceremonia nupcial, los novios e invitados se trasladaron al acreditado Hotel Peña, donde se les sirvió un suculento almuerzo, conforme al siguiente menú:
 Entremeses variados; Consomé royal; Fritos variados a la italiana; Langosta con mallonesa; Pollo en su jugo; Ensalada.

Postres: Helado Biscuit, Bizecho Duquesa, Quesos, frutas.
 Vinos: Médoc José Muñoz, Laorden y Martínez, V. i. ola del Norte, Champang, café, licorosa y halados.
 Los invitados llevaban por completo el salón, y entre ellos vimos a doña Orocía Echárriz, señoritas María Josefa Res, Tereisa Ecurza, Angeles Villar, M. Herinosa de Mendoza, Ricarda y Hermilá Goycochea, y a los señores don Secundino Echárriz, Joaquín Ros, Jesús Portillo, Teodoro Ros, Francisco Portillo, José San Esteban, Basilio Ecurza, Felipe Ecurza, Luis Bartarín y don José Res de los SS. Corazones.
 Entre los invitados reinó la más franca alegría durante toda la tarde.

La feliz pareja salió en viaje de luna de miel, para Madrid y otras capitales.

Beciba el nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena.

MARIA DOLORES GAMIZ

A las tres de la tarde de ayer entregó su alma a Dios, después de larga enfermedad, la joven señorita, maestra nacional, María Dolores Gámiz y Ochoa de Eribe, Congregante de la Asociación de Hijas de María.

Era la joven señorita, modelo de hijas y estudiante e inteligente, de brillante porvenir. Pero se cegó en ella enfermedad traidora, que ha venido sufriendo con resignación admirable y no han servido de nada ni su juventud (contaba 26 años), ni los cuidados y solitudes de sus deudos, ni los recursos de la Ciencia.

Esta tarde a las seis y media, se verificará la conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Isabel, y mañana martes, a las diez, se celebrarán los funerales por el eterno descanso de su alma en la parroquia de San Pedro.

De todo corazón lamentamos la desgracia y enviamos nuestro pésame sincero a la afligida madre (viuda de don Cipriano Gámiz, que fué nuestro buen amigo de siempre; a sus hermanos don Epifanio, don Julián, don Leopoldo y don Federico; hermanas políticas doña Pilar González y doña Pilar Amigo, tíos don Amando y doña Modesta Díaz de Arcaña, sobrinos, primos y demás estimada familia.

Registro civil

Los datos facilitados en el día de hoy por el Juzgado Municipal, son los siguientes:

Nacimientos: cuatro varones.
 Matrimonios Clemente Martínez Tuyo con Francisca Amescua Lavcaga, solteros.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores Accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio un dividendo a tivo de 20 pesetas por acción, equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores Accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de julio próximo, en las Oficinas Centrales de este Banco, en las de sus 143 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrera de Oviedo.

Madrid, 16 de junio de 1932.—
 El Consejero-Secretario General, RAMON A. VALDES.

Crónica religiosa

SANTORAL

Día 21. Martes.—Santos Luis Gonzaga, S. J.; Eusebio, Terencio, obispos; Demetria, virgen; Rufino, Marcio, Ciríaco, Apolinar, Albano, mártires; Ursiceno, Martín, obispos; Leufri-do, abad.

CULTOS

ADORACION NOCTURNA.—En la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús (antes de Padres Jesuitas) celebrará esta noche a las diez, Vigilia extraordinaria el Turno 13.º «San Luis Gonzaga».

Quedan invitados todos los Adoradores a primera hora.

EN SANTA MARIA.—En la Parroquia de la S. I. Catedral se celebra solemne octava en honor del Delfico Corazón, a las siete de la tarde. Ocupa la sagrada cátedra el R. P. Luis Rodríguez.

CAPILLA DEL S. C. DE JESUS (antes de PP. Jesuitas).—En las misas de seis y media y ocho, se reza el Ejercicio al Sacratísimo Corazón.

A las siete de la tarde, Ejercicio de la Novena al Delfico Corazón.

IGLESIA DEL CARMEN.—El Ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús durante el mes de junio tiene lugar por la mañana en la Misa de

seis y media y por la tarde a las siete y media.

EN SAN MIGUEL.—A las siete y media de la tarde, con Exposición del Santísimo.

EN LAS BRIGIDAS.—En la Misa de ocho se reza el Ejercicio al Delfico Corazón.

EN SAN VICENTE.—Ejercicio del mes de junio en la misa de siete. Por la tarde, a las siete y media con Su Divina Majestad expuesto.

Comedores Económicos

MENU PARA MAÑANA

Primera comida (de once y media a doce y media):
 Caparrón con tocino.
 Bacalao a la vizcaína.
 Segunda comida:
 Patatas en salsa verde.
 Huevos con tomate.
 Pan: 166 gramos en cada ración.
 Precio de cada comida: 65 céntimos.

Matadero

Las reses sacrificadas ayer, han dado el siguiente peso:
 Cuatro bueyes, con 880 Kgs.
 Doce terneras, 645.
 Un cerdo, 54.
 Pesetas 630,02 pesetas.



COPLAS DEL LUNES

Desde el sábado a la noche vivimos régimen nuevo. Han asaltado el Poder la piedra, el rayo y el trueno.

Ayer, a las once y media comenzaron los ruidos. Primero, fué en Judizmendi; luego fueron más nutridos.

Cayó un rayo en el Iruña; y aunque al Salón no llegó, en las casas del contorno el café y el té sirvió.

Hubo sus inundaciones; se requirió a los bomberos, y en muchas habitaciones actuaron con calderos.

En Elciego y otros pueblos de la Rioja alavesa, caravanas comunistas irrumpieron por sorpresa.

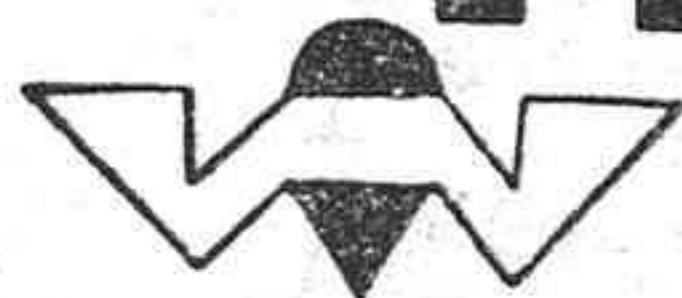
Pretendían dar mítines y no se lo consintieron. Para mítines, allí, los que las tormentas dieron.

Al ver hombres y mujeres tanta gente forastera, a voz en grito exclamaron: ¡Que viene la filoxera!

¡Qué más mítines que estos que las tormentas nos dan! Que haya uvas en los cestos y en todas las mesas pan.

Mecachis.

ECOS DE LA REGIÓN



MAESTU

Hoy dieciocho del actual, tercero y último día de las tradicionales fiestas que anualmente celebra esta villa en honor de su Patrono y Mártir San Adrián.

Haré una breve reseña de las mismas.

En el tren correo de las cuatro de la tarde del día quince del corriente arribó a esta localidad la Banda de música de Labastida, contratada para divertir al público. Hizo su entrada tocando un bonito pasodoble, iniciando con ello el principio de las fiestas. Por la noche baile en la plaza pública.

Día 16.—A las diez, Misa diocesana, procesión con la imagen de San Adrián, sermón, a cargo de un Padre Benedictino y adoración de la Reliquia de la Vera Cruz. La Parróquia, con tal motivo, lució sus mejores hornamentos, siendo nutrida la concurrencia de fieles. A la una concierto en la Plaza. Por la tarde y noche, bailables.

Día 17.—Diana, mucha música, como el día anterior, y romería a la campa de San Adrián, distante quince minutos de esta villa, a las once. Grande animación y jolgorio.

A las seis de la tarde hubo principio un partido de pelota, que resultó bastante competido.

Jugadores: dos artilleros de guarnición en Vitoria y dos mozos de Maestu. Jugaron dos partidos, a treinta tantos, cada uno y en ellos hubo jugadas reñidas, que se aplaudieron calurosamente. El primer partido dejaron los artilleros a sus contrarios en 17 tantos. En el segundo hubo una igualada en el tanto 45, y a pesar del esfuerzo que hizo el trío contrario, no pudo pasar del tanto 24, cuando los artilleros llegaron al final, apuntándose el 30.

Fué un encuentro amistoso que nos proporcionó el capitán del Regimiento don Enrique Torres Chacón. Los jugadores pusieron todo cuanto estuvo de

su parte para llegar a la victoria.

Día 18.—Diana, música y partidos de pelota.

A pesar de la algarabía que arma la gente joven y lo incansable que demuestra ser para el jaleo y las bromas, no ha habido el menor incidente desagradable, nota altamente satisfactoria.

El tiempo espléndido, y forasteros bastantes, unos de intimidad familiar, o de simple amistad, otros.

El aspecto del campo, excelente, promotor de buena cosecha.

EL CORRESPONSAL.

Maestu, 18 de junio de 1932.

NUEVA PELUQUERIA

de señoras de Juanita Arrieta, Plaza de la Virgen Blanca, 6-1º Ondulaciones permanente, Marcel y al agua.—Arreglo cejas.

Una carta

Amárta a 17 de junio de 1932. Señor don Pablo Ozaeta, Agente General de L'UNION-VIDA.—Vitoria.

Sírvase usted hacer llegar a la Compañía de Seguros sobre la vida L'UNION-VIDA que Vd. representa en Alava, el agradecimiento sincero por la pronta liquidación del capital de SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS que mi difunto esposo (q. e. p. d.) Claudio Fernández de Larrinoa aseguró a mi favor en 18 de junio de 1930.

Mis hijos y yo le quedamos reconocidos a V. toda vez que usted llegó a convencer a mi difunto esposo de que todo padre de familia debe de prevenir una posible desgracia y hacer que sea más llevadera la horfandad mediante un seguro sobre la vida del cabeza de familia.

Haga de esta carta el uso que crea conveniente y considéreme suya afíma. y agradecida.—Francisca Olerb, Viuda de Claudio Fz. de Larrinoa.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

"AURORA,"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

Balneario de Cucho (Burgos)

A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

Aguas Sulfurosas cálcicas. Sulphídricas. Nitrogenadas.

Curan: las enfermedades de la PIEL, eczemas, ú ceras, picores y las del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta y catarrros crónicos. Escarfulosis.—Artritis.—Reumatismo

Hermoso parque — Clima sanísimo — Precios económicos

Apertura el 20 de junio: Pidan folletos.

Para el lavado y desinfección de la ropa blanca.

Exija Vd. siempre la **Lejia Conejo**

sin destapar con su correspondiente capsula y precinto

Pistolas "ASTRA"

Reglamentarias en el ejército, aviación, escolta presidencial y tropas de asalto.

Modelos de bolsillo, GRAN LUJO, doradas y plateadas

Pistolas "RIFLE"

20 TIROS, para caza mayor

De venta en Vda. e Hijos de Olaso! DATO, 3

MUEBLES

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

DATO, núm. 36 y ORTIZ DE ZARATE, núm. 3

Plazos y contado

JOYERÍA **ABAITUA** RELOJERÍA
PLATERÍA **ABAITUA** BISUTERÍA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo — Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster — Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28

(Frente a Correos)

En la Audiencia

La batalla campal de Quejana

Vista en juicio oral ante el Jurado

La astucia gitana ante la habilidad y la ciencia de los jueces

(Por necesidades de ajuste hubimos de prescindir el sábado, de esta crónica interesante, hoy nos vemos precisados dar un extracto)

Los alrededores de la Audiencia ofrecen aspecto inusitado. Numerosas gitanas y gitanos pretenden entrar en el edificio para presenciar el acto de la vista. Guardias de Seguridad y municipales luchan a brazo partido con la multitud. Dentro, y esperando la voz de "Audiencia pública" se apelotona gran cantidad de gente, que llena la Sala, irrumpiendo en ella como una tromba. El Presidente impone orden y advierte que ordenará el despeje si no se guarda la debida compostura. Los bancos son tomados por asalto. En el banquillo y rodeados de dos parejas de la Benemérita se sientan seis gitanos, cinco de ellos jóvenes; el otro parece el patriarca de la tribu. Es hombre de 62 años, con barba cana, larga y poblada; enmarañada cabellera, vestimenta típica de la raza, descuidada y pobre.

COMIENZA LA VISTA

El Presidente concede la palabra al Fiscal, señor Sanz Gomenio. La defensa está a cargo de don Gabriel Martínez de Aragon y Carrión.

DECLARA ALFONSO JIMENEZ

Invita el Fiscal al procesado

a que manifieste lo ocurrido el día de autos y Alfonso Jiménez empieza a hacerlo con frases, conceptos y actitudes en extremo pintorescas.

Se le requiere para que prescinda de representar las escenas gráficamente y a que concrete el grado de parentesco que le une a los heridos y a los muertos.

Alfonso, dice: Fulano era hermano de zutano; primo de mengano; padre de merengano; hijo de fulano y tío de León, algo pariente de Bastián.

Continúa diciendo cosas que no hay modo de entender y el señor Fiscal desiste de seguir escuchando aquel jeroglífico.

Defensor. — ¿Quién es León Pérez?

Procesado.—El muerto del otro bando.

Defensor.—Tenía resentimientos con usted?

Procesado.—Ninguno. Como hermanos éramos; «mos» queríamos mucho.

D.—¿A quién llaman ustedes padraastro? Explíquelo claramente. ¿Qué entienden ustedes por padraastro?

P.—No era hijo de León.

D.—Bien. ¿Entonces qué era? ¿Tenía alguna relación de parentesco con León?

P.—Ninguna.

D.—Entonces, no era padraastro. Ha dicho usted que al salir de la taberna, un fulano le dijo a otro que se pusiera de rodillas ante él. ¿Quién fué el

que dijo eso y a quién? Emilio a León, o León a Emilio.

P.—Pues verá usted. Se lo voy a decir. Emilio le dijo a León... y León le dijo a Emilio, dice...

D.—¿Emilio era de su bando?

P.—No, señor, no; Emilio y León...

D.—Pero, bueno: León fué el que dijo a Emilio que se pusiera de rodillas. ¿A Emilio quién le pegó?

P.—El hijo de Feliciano.

D.—¿No fué Emilio Jiménez el que disparó?

P.—No, señor. Emilio mató a León.

D.—¿Y quién mató a Emilio?

P.—Bastián.

D.—Pero, por Dios. ¿Quién es Bastián? ¿Es apodo?

P.—Sí, señor.

D.—Pues, dígalo, porque si no, nos vamos a volver locos todos. ¿Bastián es Antonio Jiménez?

(El procesado mueve la cabeza, pero no dice nada).

Concretando—dice la defensa—Emilio mató a León y a Emilio le mató Bastián, ¿no?

P.—Sí, señor.

D.—¿Usted tiene alguna relación de parentesco o afinidad con la familia del otro bando?

P.—Ninguna.

Fiscal.—Usted ha dicho que el que mató a León Pérez fué Bastián y que el que mató a Bastián fué Emilio.

P.—No, señor.

Se lee su declaración ante el Juez, y Alfonso, dice: —Es incierto eso.

PAULINO JIMENEZ

28 años de edad.

Fiscal.—¿Qué ocurrió el día de autos.

Procesado.—Pues lo voy a referir lo más claro posible. Feliciano Jiménez llegó y luego vino León y le dijo a Bastián: —Puesto que te vas a casar trae un mazó de puros para convidarnos. Emilio vino con nosotros y dijo a León: Parece mentira que pidas que me ponga de rodillas delante de tí porque yo me pondré; pero a mis jos... tendría que matarlos. Entonces Emilio dispró contra León y este cayó muerto. Al poco rato vino «La Hormiga» con una pistola en la mano y Emilio disparó y le mató y a mí también «ma» pegó un tiro. Yo pegué a Carrizo.

Fiscal.—¿Pegó usted a Enrique Jiménez, no? ¿Quién mató a León?

P.—Emilio.

F.—¿Y a Bastián, quién le mató?

P.—Carrizo.

F.—¿Cómo ha declarado usted que el que mató a Bastián fué Emilio.

P.—No, señor; el que mató a Bastián fué Carrizo.

F.—¿Le mató Bastián?

P.—Sí, señor.

Defensor.—¿Estaban ustedes

lando de este modo, en su regocijo, la parte profana y la religiosa. La novena solemne y la función principal el día de la Virgen se celebran en la ermita con la mayor pompa, y los Ayuntamientos procuran superarse unos a otros en el esplendor de esos cultos. Para la función principal se trae una buena capilla de música con número respetable de violines, contrabajos, flautas e instrumentos de metal, muy necesarios estos para hacer el consabido e impresionante trémolo en el *resurrectione mortuorum* del Credo. Para el párrafo se compromete con anticipación a algún predicador de nombre, que ha de ser siempre caballán real, magistral, dean, o, al menos, miembros del Sagrado Tribunal de la Rota. Ya es tradicional que el predicador haga un florido recorrido histórico, cantando las glorias de Villaclara. En este recorrido suenan los nombres de las viejas familias históricas de la villa: los Téllez de Muñoz, los Garcíálvarez, los Vaca de Guzmán. Es tradicional también que los vástagos que aún sobreviven de esos apellidos asistan a la función en sitio principal, sentados en unos sillones de terciopelo con pata de garra. De los Téllez, queda un viejecito gotoso; de los Garcíálvarez, un niño

ha repetido su frase. Y Tonny ha contestado con voz atiplada:

—No me llamo Matías...

En seguida ha hecho una pausa. Hay un silencio de hielo. Siguen oyéndose los goterones de la lluvia en la lona. Un espectador ha bostezado ruidosamente. Un niño ha empezado a gimotear. Nadie se ríe...



en buenas relaciones con el bando contrario?

P.—No, señor. Hace poco tiempo que mataron a una mujer hermana nuestra.

D.—¿Entraron ustedes en Quejana en una taberna y jugaron?

—Sí, señor.

D.—¿Cómo surgió la disputa?

P.—Según como veníamos por el camino, dijo Emilio que para hablar con sus hijos los tenía que matar.

(Son tan incoherentes, tan concretas las respuestas del procesado que no hay medio de serarse de nada).

D.—Ustedes consideraron que era un insulto el decir León que habían de ponerse de rodillas ante él?

P.—Sí, señor. Es que Bartolo...

D.—¿Pero quién es Bartolo?

P.—Bartolo era hijo de León y León pegó a Emilio, que luego disparó y Feliciano cayó muerto.

D.—¿Pero Feliciano, no vive?

DESPUES DE MUERTO, LE ASESINARON VILLANAMENTE

Pedro Pérez López, 24 años, casado.

Fiscal.—V. es hijo de León Pérez.

Testigo.—Sí señor.

F.—Relate lo ocurrido. (Lo hace). Repítelo de la burra).

Feliciano sacó fuera a mi hermano Emilio y le pidió 20 duros. ¿Por qué?, —le dijo—Que quieras que no; y entonces mi hermano se puso de rodillas y estando así le dispararon dos tiros.

F.—¿Con qué pegaron?

T.—Con piedras, palos y varas de hierro.

F.—¿A V. quién le pegó?

T.—Juan Antonio, Manolo y Alfonso.

F.—¿A su padre, quién le mató?

T.—Pedro Antonio.

F.—¿Y quién más?

T.—Espérese V. un poco. Se abalanzaron a mí todos, cuando mi difunto padre y mi hermano estaban muertos.

F.—¿Por qué tenían enemistades?

T.—Nunca hemos tenido nada.

Defensor.—¿Es costumbre, entre gitanos que no se conocen, pedirse 20 duros?

T.—Mire V. eso es como el que sale a un camino.

D.—¿Tiene algún mote Pedro?

T.—Le llamaban (el petróleo).

D.—¿A V. le llaman Bartolo?

T.—Sí señor. Y a mi hermano el Carrizo.

D.—¿Usted no declaró ante el Juzgado de Amurrio?

T.—No señor.

D.—¿Es esta la primera vez que declara?

T.—En Amurrio declaré también.

D.—Pues eso le pregunto. (Fide de que se lean las dos declaraciones que prestó).

D.—¿Usted mordió a la Pascuala?

T.—Sí señor.

—o—

Celestina Leria López, 30 años, casada con Juan Antonio Pérez.

Dice:

León sacó a Emilio y le pidió 20 duros y luego vino Bastián y púm, sin más, sacó una pistola y le pegó un tiro y otro a Feliciano. Vi que Pedro Antonio pegó a mi suegro con un palo y le mató.

F.—¿A Emilio quien le pegó; tirándole al suelo?

T.—Cinco hijos tengo, señor, digo usía y mi marido manco y yo no puedo lavar, mire usted, usía.

D.—A su marido ¿quién le pegó?

T.—Alfonso.

D.—¿A quién llaman ustedes el Pocho?

T.—A ese, (señalando a Alfonso).

D.—¿Usted salió en defensa de su marido?

T.—Sí señor, que estaba debajo de una mesa y los demás me pegaron. (Se pone de rodillas y pide justicia). Mi marido murió, Justicia. Cinco hijos tengo, cinco, usía.

—o—

Manuela Pérez, casada.

Fiscal.—¿Usted es la madre de Bastián.

Testigo.—Sí señor; Hijo mío y añade:

Nos encontramos con León y Emilio y mi hijo que me dijo: Me ha matado Juan Antonio Pérez.

F.—Usted dijo que a su hijo le había matado Emilio Jiménez.

(Se lee la declaración).

D.—¿Por qué ahora rectifica esa declaración?

T.—El matador de mi marido fué Emilio Jiménez.

(Sigue el embrollo).

—o—

Rafaela Pérez.

F.—¿V. es la esposa de Pedro Pérez?

T.—Sí señor.

En parecidos términos, pero tan confusos como los anteriores se expresa y dice que a su suegro lo mató Pedro Antonio.

F.—¿A León que otros le pegaron?

T.—Después de muerto le pegaron todos con palos de hierro.

F.—¿Quién le pegó a su marido?

T.—Natalio. (Otro nuevo).

T.—¿Se refiere V. a Bastián?

T.—No, señor; a Bastián lo mató mi cuñado.

—o—

Encarnación Borja, casada.

F.—¿Quién mató a León?

T.—Pedro Antonio.

—o—

Enrique Jiménez, 14 años. (Hijo de Emilio Jiménez).

T.—Ami padrele mataron a palos; mi padre sacó la pistola y disparó dos tiros hiriendo a León.

F.—¿Por qué le pidió los 20 duros?

El testigo calla y el defensor se exalta. El presidente le recomienda.

—o—

Pascuala Jiménez Navarrete, casada, 17 años.

No añade nada, como no sea para aumentar la confusión.

Continúan declarando otros testigos en términos que re-nunciamos a recoger tanta incongruencia.

No hay modo de que digan nada en concreto.

Practicadas las pruebas pericial y testifical de la defensa, el fiscal mantiene sus conclusiones y la defensa las modifica en sentido alternativo.

INFORME DEL FISCAL

Comienza diciendo a los señores Jurados que no se asusten, que no se espanten de la prueba. Los hechos, —dice— son claros. Bastián, que era hijo del más anciano, de ese que se sienta ahí y parece el patriarca, murió de un tiro que le disparó Emilio Jiménez. Este es el único que tenía arma de fuego.

Sigue desmenuzando los hechos, con gran tino y hace referencia al cambio de criterio de los procesados, que, hallándose en la Cárcel acordaron declarar de otro modo al que los sucesos se produjeron.

Se extiende en consideraciones y apreciaciones y pide un veredicto de culpabilidad.

LA DEFENSA

Voy a empezar —dice— por decir que ha acabado el Ministerio Fiscal.

Se trata de una batalla campal, con muertos y heridos en los dos bandos. No creo —come-

(Continúa en la página 12.)

II

LA VIRGEN DE LA COLINA

Cerca de Villaclara, sobre un montecillo cubierto de olivos y acebuches, está la ermita de la Virgen de la Colina. Es una casa pequeña, con tejado, paredes encaladas y torreón con campana y veleta.

La Virgen de la Colina es chiquita y tiene la cara negra. Tiene un riquísimo manto de terciopelo bordado con hilillo de oro, granos de aljófara y lentejuelas, y lleva, colgado al cuello, un gran número de collares, gargantillas y rosarios de valor, regalos de sus devotos y cofrades. También tiene una hermosa cabellera negra, que es más larga que su cuerpo, y le arrastra sobre el manto. Esta cabellera es regalo de una muchacha principal del pueblo, que se la donó a mediados del

siglo XVIII. Tenía esta muchacha un novio que adoraba aquella cabellera negra de suaves y largas ondas, admiración de todo el pueblo. Pero como el novio tuviera que ir a la guerra, la muchacha ofreció cortar de raíz su cabellera y regalársela a la Virgen si el novio volvía salvo. Así sucedió, y ella cumplió su promesa; pero el novio entonces, al verla pelona, la dejó villanamente y ella entró en un convento. La vieja crónica del canónigo Ferrán, que da estas noticias, añade un agrio comentario: "Fué aquel mancebo tan cerrado de seso y de tan corto entender, que no supo advertir cuánto era de más bello el espíritu de aquella honesta joven que no su cabellera".

Este libro del canónigo Ferrán es un gran in-folio del siglo XVIII, con grabados en acero por Carmona. Se titula *Crónica de cómo fué hallada la Virgen de la Colina y su historia hasta el día*, y va seguida de una *Sylva fertilissima de acrosticos, ecos y glosas en loor de la Sma. Virgen*. Allí se cuenta muy por menudo todo el suceso del hallazgo de la imagen en tiempo de los moros.

La Virgen de la Colina celebra su fiesta el diciembre, el día de la Inmaculada concepción. Para esa fecha celebra su feria Villaclara, me-

Anuncios por palabras

15 palabras 0,50; cada una más 0,65. Los informes en el periódico aumentan 0,25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0,50

SE VENDE una casa con piso desocupado, toda o sólo el piso.— Razón en esta Administración.— Núm. 3622.

SE ARRIENDA piso amueblado, sítio céntrico. Informarán, San Antonio, 23 (Cestería).

ATADORA en venta, marca Deering, seminueva. Informarán, Salvador Arróyabe, Portal de Arriaga, 7, junto a la recaudación.—Vitoria.

JABON CHIMBO.—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni

quema objetos lavados con él. *Pedido en todas partes*, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

SE ARRIENDA, chalet amueblado, inmejorable situación, huerta y garage. Informes esta Administración.—3433.

LIQUIDACION.—Comedor, despacho, dormitorio, barguño, costurero, perchero, mesas, lámparas, arca antigua, sillones.—Pablo Iglesias, 11.

FONOGRAFOS portátiles y de cocina, baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones.—M. LA-HIDALGA, Pintorería, 24.

SE VENDE auto «Citroen», 7 HP., a toda prueba, 1.400 pts. Informes, Garage la Unión.—Vitoria.

AMA DE CRIA, se necesita para criar en su casa. Informarán, Castilla, 27, 1.º

CHALET amueblado, todo confort, se alquila. Informarán, en esta Administración.—3420.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y realces, San Prudencio, 35, 2.º (esquina de Fueros).

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ»—Propietario: Damián García Fresca.—Camino de la Zumaquera.—Teléfono 1156.—Venta de polluelos recién nacidos de las razas Leg-

horn y Rhodes-Island-Red; patos recién nacidos Orpington y Corredores Indias.—Huevos para incubar de patos y gallinas de las mismas razas.

SE DESEA ALQUILAR casa con solar de 1000 metros cuadrados. Se admiten ofertas, hasta ocho kilómetros de la capital. Dirigirse a Victor Gil, San Antonio, 12.

ARPILLERA para embalar desde 35 cts. metro cuadrado.—La Carmela, Teléfono, 1235.

Líquido y crema WHITTEMORE'S Líquidos y cremas blancos. Artículos para calzado Casa IRIARTE.—Constitución, 19

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

50 Sucursales

1.900 Representaciones

Realza toda clase de operaciones de Banca

Caja de Ahorros { Imposición Ordinaria 4 %
Imposición Anual 4'50 %

Sucursal: VITORIA-Pza. de la Provincia, 11
Teléfono número 1418

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.º Vitoria.

San Prudencio, 23 y 25

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO
—o—
Consulta diaria: de diez a una por la mañana y de cuatro a seis, por la tarde
DATO, 6, 3.º izquierda

“La Amuebladora Vitoriana”

Muebles de lujo y económicos

MANUEL ALONSO

Independencia, 3

VITORIA

Las tormentas causan destrozos en la cosecha de varias regiones

Inauguración de un Hospital en Burgos.-Alboroto en la cárcel de Málaga

Ha sido detenido un individuo que se escapó con Rada

ES DETENIDO UNO DE LOS QUE SE FUGARON CON RADA

Sevilla.—Ha sido detenido Mariano Radio García, uno de los reclusos que, en compañía de Pablo Rada, se fugó del Penal del Puerto de Santa María.

Con Radio iban otros maleantes que también fueron detenidos.

Radio ha declarado que ignora dónde esté Rada.

LOS ACCIDENTES EN LOS PASOS A NIVEL

Sevilla.—En el momento que atravesaba el paso a nivel de la línea a Huelva, a un auto cargado de pescado se le echó encima un tren a gran velocidad, arrojándole y siendo arrastrado un gran trecho.

El accidente se produjo por estar rotas las cadenas del paso a nivel, lo cual hizo suponer al chófer que había pasado libre.

Resultaron con heridas graves el chófer Antonio Rodríguez y el ayudante Manuel Castillo.

En el Hospital de Sevilla, al que fueron trasladados, hubo que hacerle la transfusión de sangre al chófer, el cual se encuentra en estado desesperado, temiéndose que fallezca.

UN DERRUMBAMIENTO DE TIERRAS MATA A DOS NIÑOS

Sevilla.—En las obras de la Dársena se produjo un derrumbamiento de tierras, que arrastró a dos niños de ocho años a la corriente del río poniendo ahogados.

Hasta ahora se desconocen los nombres de las criaturas.

PARA OBRAS

Huelva.—En Palma del Con-

dato se han recibido 20.000 pesetas que ha mandado el ministro de Obras Públicas para comenzar el primero y segundo trozo de la carretera de dicha localidad a Valverde del Camino.

POR VENDER CARNES EN MAL ESTADO

Huelva.—Comunican de Bollito que, por vender carne de venado en estado de putrefacción, han sido detenidos Antonio Sausi, Juan Merinar y José Moreno.

Varias personas que habían adquirido dicha carne sufren infección intestinal.

En un registro verificado en el domicilio de uno de los detenidos, se encontraron otras reses muertas en el mismo estado.

POR NO ESTAR CONTENTO CON LOS EXAMENES

Placencia.—De Cáceres llegó el Claustro de Profesores del Instituto, para examinar a los alumnos del Colegio Municipal.

Esta mañana, al conocer las calificaciones el profesor del Colegio Lorenzo Expléir, protestó seriamente de ello y, seguido de numerosos estudiantes, se dirigió al hotel donde los profesores del Instituto se hospedaban, para hacer pública su protesta.

Los catedráticos dieron cuenta de lo ocurrido al ministro de Instrucción, el cual ordenó que fueran suspensos en los exámenes, sin perjuicio de imponerles las sanciones a que hubiere lugar.

BOFETADA MORTAL

Barcelona.—José Giraldes y un tal Guzmán riñeron.

El primero dió al segundo una bofetada, quedando éste muerto en el acto.

En la Audiencia

(Viene de la página 10.^a).

el día pasado—que es este el caso típico en que vosotros debéis intervenir.

Dije que ahora que se habla tanto de Estatutos y nacionalidades debiera concedérselas también a los gitanos la suya y su Estatuto. Y no tenga miedo el Ministerio Fiscal: A las leyes nos tenemos que someter. Vosotros sois los que habéis de intervenir en este rompecabezas.

Yo tengo que de ir aquí que ninguno de los testigos ha dicho verdad. Ya habéis visto que he optado por fingir que estudiaba un asunto; lo hice para hacer que una testigo repitiera su declaración y ha dicho exactamente lo mismo que al señor Fiscal. Lo tiene estudiado.

¿El otro bando! ¿Dónde está el otro bando? Pero, si el otro

bando ha desfilado por aquí y son más que los que se sientan en el banquillo.

Termina diciendo que no hay pruebas concretas y pide al Jurado obre en conciencia.

EL PRESIDENTE

Por imperativo de mi conciencia y porque soy hombre de realidades—dice—voy a ser breve.

Dá instrucciones al Jurado y éste se retira a contestar a las veintitantas preguntas del veredicto.

EL VEREDICTO Y LA SENTENCIA

El veredicto es de culpabilidad para todos, pero solo para las lesiones, no considerándose autores del delito de riña tumultuaria, por lo que se refiere a las muertes ocurridas.

Las penas impuestas oscilan entre 2 meses y cuatro años, habiendo sido puestos en libertad dos de los procesados.

LOS BIENES PRIVADOS DEL EX-REY

Madrid.—Esta noche salió para San Sebastián y Santander el director de la Propiedad, señor Bujeda, para hacerse cargo de los Palacios de don Alfonso de Borbón, que, en virtud de las disposiciones del Gobierno, pasarán al Patronato de la República.

ATERRIJAZO FORZOSO

Campanal.—A las once y media de hoy aterrizó por sufrir avería en el motor un aparato «Preyet», procedente de la Escuela de Observación y tripulado por el capitán Elviro y el teniente Soriano.

En auxilio del aparato acudieron los vecinos; pero pudieron observar que los tripulantes no habían sufrido lesión alguna.

UNA ASAMBLEA

Toro.—En el Teatro Latorre se celebró una asamblea magna.

Presidió el gobernador interino, conde de Zamora, señor Salazar, el alcalde de Toro señor Rodríguez, el concejal Samaniego y otros vecinos.

Se aprobaron las bases principales, y se pidió la autorización a la mancomunidad Hidrográfica del Duero para proceder a la construcción de obras para la traída de aguas por los canales de Castronuño, al ser éstas unas obras que, de no hacerlas, se produciría la escasez del caudal.

Los diputados acogieron todas las peticiones que hicieron en la asamblea.

Todos los oradores que en ella tomaron parte fueron muy aplaudidos.

ATRACO A UN ESTANQUERO

Alicante.—Anoche, al regresar a su domicilio el estancuero Valen-

tin Aguirre, con la recaudación hecha durante el día, un enmascarado, oculto en la escolera de su casa, le salió al paso, pidiéndole que le entregara el dinero y amenazándole con una pistola.

Aguirre le dió un puñetazo, intentando desarmarle, y entonces el atracador, dándole varios golpes, intentó huir. El estancuero pudo detenerle y comenzó a dar voces de auxilio.

El atracador pudo soltarse, y, encañonando a las personas que habían acudido en auxilio de Aguirre, logró huir, sin que pudiera ser detenido.

INAUGURACION DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Burgos.—Ayer se inauguró el nuevo Hospital Provincial, montado con todos los adelantos modernos que existen, y cuya dirección se ha encomendado al ilustre cirujano doctor don Rafael Vera.

Pronunció un discurso el doctor Marañón y el diputado a Cortes señor García Lozano.

El edificio lleva el nombre de Rodalho, ilustre médico burgalés.

AL PRACTICARSE UN REGISTRO HAY ALBOROTOS

Málaga.—En un registro general realizado en la Cárcel, se produjeron algunos incidentes por encontrarse algunos trozos de sierra de las llamadas de pelo y algunos punzones en el camastro de un recluso apodado «El Crespito». Este, al ser trasladado a una celda de castigo, se refugió en el patio general, donde los demás reclusos prorrumpieron en grandes voces, excitándole a que persistiera en la resistencia.

Por fin pudo ser reducido a la obediencia.

Acudieron los guardias de Asalto, pero no tuvo que ser necesaria su intervención.

ULTIMA HORA

Son detenidos e incommunicados los condes de Valdellano y de Rodezno, el barón de

— Albiz y otras distinguidas —
— personas tradicionalistas —

INAUGURACION DEL CIRCULO TRADICIONALISTA Y EN CARCELAMIENTO DE SIGNIFICADAS PERSONAS

Barcelona.—Ayer tuvo lugar la inauguración del Círculo Tradicionalista sito en el Paseo de Gracia.

Hicieron uso de la palabra los condes de Valdellano y de Rodezno.

Un grupo de Juventud nacionalista irrumpió en el local dando gritos, oyéndose algunas detonaciones que produjeron gran alarma.

Rápidamente acudió una sección de guardias de Asalto, que despejó.

Poco después, el gobernador ordenó la clausura del Centro. La Policía se presentó en el domicilio del secretario del Círculo y lo detuvo.

Al enterarse de esta detención, los condes de Valdellano y de Rodezno y otros señores fueron a interesar del gobernador la libertad de aquél, pero fueron detenidos ellos, con el varón de Albiz.

Han quedado incommunicados.